



SALTA, 08 de Febrero de 2010

Expediente N° 8154/03 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 011/2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Res. CD- N° 372/09 se designó el Tribunal que entenderá en la defensa de Tesis del doctorando, Ing. Fernando Florentín Tilca, para obtener el título de Doctor en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad;

Que los miembros titulares del Tribunal emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del doctorando;

Que se concretó con el Tribunal, el día 19 de Febrero de 2010 para el desarrollo de la defensa de tesis;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal designado por Res. CD-372/09, instancia en la que el Ing. Fernando Florentín Tilca defenderá su Tesis denominada: *“Energía Eólica: Factibilidad de Central de Gran Porte en Comodoro Rivadavia y Pequeño Sistema Híbrido Eólico-Solar en la Provincia de Salta”*, para obtener el título de Doctor en Ciencias – Área Energías Renovables, para el día:

Viernes 19 de Febrero de 2010 a Hs. 09:30

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Fernando F. Tilca, al Director de Tesis (Dr. Héctor Fernando Mattio), al Codirector de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), a los integrantes titulares del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Adm. Económica, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS